



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Decreto de Creación N° 059 de febrero 8 del 2005
Resolución de Aprobación N°2192 del 06 de septiembre del 2016

AVISO CONTRATACIÓN - MENOR CUANTÍA – 21 MARZO DE 2017

OBJETO DEL CONTRATO: Se requiere que el contratista se comprometa a: Coordinar y realizar el mantenimiento preventivo, correctivo proactivo de los equipos tecnológicos (computadores de escritorio, impresoras portátiles y equipos de telecomunicaciones de las sedes Principal, sede san Pedro Claver y sede Santísima trinidad.

FINES ESPECIFICOS DEL OBJETO DEL CONTRATO: El servicio que se ofrece cumple con el siguiente fin

1. Mantener el funcionamiento normal de equipos tecnológicos y equipos de telecomunicaciones.
2. Colaborar en el control de inventarios de sistemas y comunicaciones.
3. Solucionar a tiempo problemas presentados en equipos y redes.

GARANTÍA: Se establece póliza de cumplimiento.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Presentación de propuesta entregada en la pagaduría (Sede Principal). Hace parte del contratista: Copia del RUT actualizado, Cámara de comercio vigente, Fotocopia de la cedula de ciudadanía, Antecedentes procuraduría y contraloría, Salud y Riesgos actualizados, Póliza de cumplimiento, Estampillas establecida de impuestos.

Fecha Limite: 28 De Marzo Del Año En Curso. Antes de las 11 del día.

ORIGINAL FIRMADO

Dra. Nancy Leonor Daza González.
Rectora.

Calle 19 #13-23 B. La Libertad/ Teléfono 5761334/ Cúcuta-N.S.